

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE SUBVENCIONES A LA HOSTELERÍA: 1 de octubre 10 h Tenencia de Alcaldía

SUBVENCIONES PARA AUTÓNOMOS Y PYMES DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN, CAFETERÍAS Y CATERING. (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA. Próxima convocatoria)

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES

Arrendamiento de bienes inmuebles y demás suministros donde la actividad económica se desarrolle:

- Gastos de arrendamiento de bienes inmuebles (locales, establecimientos y terrenos)
- Gastos de suministros de electricidad, agua y gas
- Gastos de comunicación: Teléfono, correo y mensajería.

Adquisición de equipos de protección individual y demás material sanitario y/o higiénico, consistentes en:

- equipos de protección respiratoria
- Mascarillas
- productos de limpieza, higienización y desinfección
- Material y pruebas diagnósticas

Estrategias de crecimiento empresarial

- Gastos de servicios de consultoría relativos a la mejora de servicios.
- Gastos de estudios y análisis de mejora de la estructura económica-financiera del solicitante
- Gastos de servicios en la nube
- Gastos de mantenimiento de herramientas digitales (sitios web, comercio electrónico, aplicaciones móviles, etc)
- Gastos de transporte asociados a servicios a domicilio
- Gastos de publicidad y propaganda
- Gastos para la adquisición de vinilos y adhesivos informativos sobre medidas de actuación, legislación y/o prevención del COVID-19
- Gastos de formación para la prevención del COVID-19 del personal empleado
- Gastos relativos a acciones formativas sobre estrategia y gestión empresarial y/o transformación digital

INTERESADOS/AS, contactar:

Teléfonos: 951 21 59 01 (Cade Algarrobo)

627 96 83 77 // 627 96 70 84 (Ayuntamiento)

jlfenech@andaluciaemprende.es // desarrollolocal@algarrobo.es

AFORO LIMITADO